



CELAM
CONSEJO EPISCOPAL
LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

La Planificación Pastoral Participativa y sus aportes para una Iglesia sinodal

*Miguel Ángel Jaimes Ruíz**

Resumen

Hace más de 40 años, la Planificación Pastoral Participativa fue incluida como una respuesta sistemática a los desafíos de la Evangelización en la Iglesia Latinoamericana buscando superar 2 males persistentes: El individualismo y el activismo. La propuesta surge de Jesús Andrés Vela s.j. quien convoca a un grupo de personas como Mario Peresson, Óscar Urriago, Elkin Arango, Alejandro Londoño, Siegfried Moog, Hugo Canavan y Ana C Berrio motivadas por los vientos de renovación del Vaticano II y Medellín, se anticiparon a lo que hoy se enfatiza en la iglesia sinodal con su propuesta eclesiológica y metodológica. Este artículo busca resaltar los aportes de la planificación participativa al espíritu de la sinodalidad en el contexto de la iglesia del nuevo milenio.

Palabras clave: Participación, conversión integral, escucha recíproca, discernimiento y grupos de vida.

* Licenciado en planificación participativa de la Pontificia Universidad Javeriana. Asesor de proyectos educativos y pastorales de congregaciones religiosas y fundaciones en América Latina y España. Agente de pastoral y docente del Seminario de Planificación Pastoral Participativa en la Casa de la juventud de la Compañía de Jesús y el Cebitepal, Bogotá, Colombia (1998 al 2017). Email: tallercriisol@yahoo.com jaimesruizm@gmail.com Blog: www.tcrisol.blogspot.com



Participatory Pastoral Planning and its contributions to a Synodal Church

Summary

More than 40 years ago, participatory pastoral planning was included as a systematic response to the challenges of evangelization in the Latin American Church, seeking to overcome two persistent problems: individualism and activism. The proposal, motivated by the winds of renewal of Vatican II and Medellín, came from Jesús Andrés Vela sj who summoned a group of people including Mario Peresson, Óscar Urriago, Elkin Arango, Alejandro Londoño, Siegfried Moog, Hugo Canavan and Ana C Berrio. That process, with its ecclesiological and methodological proposal, anticipated what is currently emphasized in the synodal church. This article highlights the contributions of participatory planning to the spirit of synodality in the context of the church of the new millennium.

Keywords: Participation, integral conversion, reciprocal listening, discernment and life groups.



LA SINODALIDAD: CAMINAR JUNTOS

La sinodalidad es el camino para la iglesia que el Papa Francisco está impulsando como un modo de proceder¹ que afecta e involucra todos los estilos de vida, el ejercicio de la autoridad, las estructuras y los dinamismos eclesiales y no se reduce solo al ámbito operativo, organizacional o funcional.

“Sínodo” es una palabra antigua venerada por la Tradición; indica el camino que recorren juntos los miembros del Pueblo de Dios; remite al Señor Jesús, quien se presenta como “el camino, la verdad y la vida” (*Jn 14,6*) y al hecho de que los cristianos, sus seguidores, fueron llamados “los discípulos del camino” (*Hch 9,2*); ser sinodales es seguir juntos “el camino del Señor” (*Hch 18,25*).

La sinodalidad es el modo de ser de la Iglesia primitiva (*Hch 15*) en su dinámica de toma de decisiones en Asamblea abierta y que se define en la comparación con “las partes del cuerpo que son muchas, pero el cuerpo es uno; por muchas que sean las partes, todas forman un solo cuerpo.” (*1 Co 12,21*). La conciencia de la interdependencia, complementariedad y sinergia en los primeros discípulos y discípulas del Señor nos confronta en la actualidad donde prima la cultura de la competencia, el individualismo y el bienestar individual.

¹ LUCIANI, Rafael. *La reforma como conversión pastoral y sinodal eclesiogénesis de una recepción conciliar*. Ediciones Universal, 2020.



En las primeras comunidades cristianas todos tomaban decisiones de forma directa e indirecta en los asuntos que los involucran como discípulos y discípulos de Jesús. Las decisiones conjuntas involucran a todo el Pueblo de Dios. Se practicaba la concertación fraterna entre todos para llegar a decisiones teniendo voz y voto. Había un principio de la iglesia del siglo V que era “ningún Obispo impuesto”. Pero luego se instalan prácticas del imperio romano creando un orden jerárquico y monárquico que en el transcurso de los siglos fue desplazando y apagando el espíritu sinodal de las primeras comunidades cristianas.

¿Cuál ha sido el problema?

En diferentes análisis al interior de la iglesia se han detectado varios peligros que afectan a la unidad, la participación, la identidad cristiana y la comunión alejando a los sacerdotes del Pueblo de Dios. Las principales amenazas son el clericalismo y el individualismo.

- a) **El clericalismo** es una mundanización del ejercicio del ministerio ordenado y aparece cuando la Iglesia no es considerada un “misterio” de la gracia sino en términos sociológicos o políticos y no es ya el “servicio” sino el “poder” lo que caracteriza la actividad ministerial. De esta manera, el “clericalismo” poco a poco va apagando el fuego profético que toda la Iglesia está llamada a testimoniar en el corazón de sus pueblos. El clericalismo se olvida que la visibilidad y la sacramentalidad de la Iglesia pertenece a todo el Pueblo de Dios y no sólo a unos pocos elegidos e iluminados².

La mentalidad clerical que se puede experimentar en consagrados y en algunos laicos con cargos directivos a menudo está ligada al autoritarismo y a la arrogancia, a la búsqueda del estatus y del dinero. Incluso esta amenaza se ha degradado en casos de pedofilia y abusos sexuales que tanto dolor han causado a los menores de edad y sus familias.

² PAPA FRANCISCO, *Carta al cardenal Marc Ouellet*, Presidente de la Pontificia Comisión para América Latina.

De esta manera, el clericalismo perjudica la vida fraterna y sinodal, oscureciendo así la misión profética de la iglesia.

La Iglesia entera está llamada a confrontarse con el peso de una cultura impregnada de clericalismo, heredada de su historia, y de formas de ejercicio de la autoridad en las que se insertan los diversos tipos de abuso de poder.

- b) *El individualismo*** encierra a la persona en sí misma, de modo que la induce a interrumpir su referencia a la comunidad, especialmente en el ejercicio de sus actividades pastorales. El agente de pastoral actúa en nombre propio, no tiene en cuenta los proyectos apostólicos comunitarios y no comparte el camino de su actividad y los frutos que de ella se derivan. Es una enfermedad en la iglesia que se expresa en la poca capacidad para trabajar en equipo, el aislamiento y la resistencia para una escucha empática, el diálogo constructivo, la corrección fraterna y el discernimiento comunitario.

Una Iglesia para el tercer milenio

El giro eclesiológico que impulsa el Papa Francisco es expresado de la siguiente manera: “El camino de la sinodalidad es el camino que Dios espera de la iglesia del tercer milenio. Caminar juntos laicos, pastores, obispo de Roma”³.

La sinodalidad es una dimensión constitutiva de toda la iglesia porque se refiere a su forma de vivir y obrar. Además, es un modo eclesial de proceder porque implica la revisión de estilos de vida y prácticas de discernimiento, reforma de mentalidades que se ejecutan en todos los niveles y estructuras eclesiales.

En los tres Sínodos realizados durante estos años se ha buscado impulsar este modo de ser y proceder. En los Sínodos

³ PAPA FRANCISCO, Discurso para la conmemoración del 50 aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos, 2015.



de los jóvenes⁴, la familia y la Amazonia se han abierto espacios amplios y concretos de escucha, análisis y participación del mayor número de personas posibles incluso apoyándose en las redes sociales y medios virtuales valorando su palabra para llegar a tomar decisiones acertadas.

Los aportes de la Planificación Pastoral Participativa

La planificación participativa busca ser una propuesta que responda a los desafíos y necesidades de la realidad eclesial y social; en un contexto actual influenciado por una incertidumbre que siempre está presente en la historia de la humanidad. Nosotros asumimos la opción de planificar, pues renunciar a la planificación es renunciar a la influencia de las personas sobre su propio futuro. Es admitir la impotencia frente a las situaciones, entregarse a lo inesperado.

Ahora, hay que estar atentos para no caer en la enfermedad de la excesiva planificación y funcionalismo que advierte el Papa Francisco: *“Preparar todo bien es necesario, pero sin caer nunca en la tentación de querer encerrar o pilotear la libertad del Espíritu Santo que es siempre más grande, más generosa que cualquier planificación humana”*⁵.

En esto se diferencia de una planeación que quiere responder al crecimiento, rentabilidad y beneficios de la empresa (Planeación estratégica) al que las necesidades de la realidad de la gente son leídas desde la clave de clientes, consumidores de productos y servicios. O se distingue de una planeación prospectiva, en la que el futuro es la pauta central sobre la que se proyectan los problemas y se diseñan los caminos a seguir.

⁴ La reunión preparatoria con más de 300 jóvenes representantes de todo el mundo, convocados en Roma del 19 al 25 de marzo de 2018 y además con la participación de 15.000 de ellos(as) conectados *online* a través de grupos de Facebook.

⁵ Discurso del Papa Francisco sobre las enfermedades del liderazgo en la Curia Romana en Navidad 2014.

La planificación participativa parte de la realidad conocida por los pastoralistas. El centro del análisis es su propia acción. Esa realidad pastoral es un dato directo para que puedan ejercer su sentido crítico con ayuda de otras miradas “cayendo en la cuenta” y asumiendo la responsabilidad con una actitud proactiva sobre los cambios que tiene que emprender en su ser y quehacer superando las problemáticas. Pasan de ser víctimas, espectadores o actores pasivos a ser protagonistas y agentes de cambio de sus propias realidades.

Lo primero es la acción, el Pueblo de Dios haciendo historia de salvación. Luego, viene la planeación, el proceso de pensar la acción y la toma de decisiones. En tercer lugar, está el plan que caduca, tiene fecha de vencimiento y del cual no se puede ser esclavo ni ceñirse de forma rígida sino mantener la actitud de estar abiertos a la voz del Espíritu. La sinodalidad difícilmente puede existir sin lugares ni procedimientos institucionales para su implementación. Tiene que ser real, plena y efectiva. El modo eclesial de proceder sinodal insiste en que “los laicos deben participar del discernimiento, la toma de decisiones, la planificación y la ejecución pastoral”⁶. Por eso, impulsamos en cada uno de los espacios eclesiales una práctica de la sinodalidad con procesos de planificación participativa que puede dar un nuevo aire y renovación a la evangelización.

La Planificación Pastoral Participativa favorece la sinodalidad facilitando el protagonismo, la participación activa y el acceso a la toma de decisiones de los sujetos activos de los espacios eclesiales y sociales. Busca incorporar sus ideas y sus anhelos en los proyectos pastorales en una escucha mutua que fortalezca el encuentro y el seguimiento de Jesús que nos propone un camino de esperanza y solidaridad.

⁶ CELAM. *Documento Aparecida* # 371. 31 de mayo del 2007.



Tres aportes clave: La escucha, la participación y la conversión

a) *Una iglesia de la escucha*

Una Iglesia sinodal busca renovar las instituciones canalizando actitudes de escucha, diálogo, iniciativa, recepción, intercambio, cooperación y participación entre todos.

Es una escucha recíproca en la cual cada uno tiene algo que aprender. Pueblo fiel, colegio episcopal y Obispo de Roma: uno en escucha de los otros; y todos en escucha del Espíritu Santo, el “Espíritu de verdad” (Jn 14,17). Sin embargo, el Espíritu “habla” a través de diferentes mediaciones como son la escucha al Evangelio, el silencio de la oración, la relectura creyente de la vida y de los acontecimientos y la confrontación de los puntos de vista.

En la vigilia de uno de los Sínodos se decía:

Pidamos ante todo al Espíritu Santo, para los padres sinodales, el don de la escucha: escucha de Dios, hasta escuchar con él, el clamor del pueblo; escucha del pueblo, hasta respirar en él la voluntad a la que Dios nos llama.

San Francisco de Asís “escuchó la voz de Dios, escuchó la voz del pobre, escuchó la voz del enfermo, escuchó la voz de la naturaleza. Y todo eso lo transforma en un estilo de vida”⁷.

Los miembros del Pueblo de Dios están unidos por el Bautismo y

aun cuando algunos, por voluntad de Cristo, han sido constituidos doctores, dispensadores de los misterios y pastores para los demás, existe una auténtica igualdad entre todos en cuanto a la dignidad y a la acción común a todos los Fieles en orden a la edificación del Cuerpo de Cristo (LG n. 32).

⁷ PAPA FRANCISCO. Carta Encíclica *Fratelli Tutti* sobre la fraternidad y la amistad social (# 48), 3 de octubre de 2020.

Para la iglesia sinodal, los laicos, por su participación en la función profética de Cristo, aportan al discernimiento sinodal, en especial en cuestiones de su competencia (GS 44). El reconocimiento de su condición de sujeto eclesial dispone escucharlos y aprender de ellos.

La consulta al Pueblo de Dios no implica que se asuman dentro de la Iglesia los dinamismos de la democracia radicados en el principio de la mayoría. La participación en cada proceso sinodal está la pasión compartida por la común misión de evangelización y no la representación de intereses en conflicto.

En el desarrollo ordenado del camino sinodal se realice lo que el apóstol Pablo recomienda a la comunidad: “No extingan la acción del Espíritu; no desprecien las profecías; examínenlo todo y quédense con lo bueno” (1Ts 5,19-21).

Una Iglesia sinodal es un signo profético sobre todo para una comunidad de las naciones incapaz de proponer un proyecto compartido, a través del cual conseguir el bien de todos: practicar la sinodalidad es hoy para la Iglesia el modo más evidente de ser “sacramento universal de salvación” (LG n. 48), “signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano” (LG n. 1). La dinámica de la planificación participativa favorece grupos de vida con acompañantes que orientan el ejercicio de la escucha mutua y la retroalimentación para examinar y proponer las acciones pastorales más pertinentes.

b) La participación

Es el estilo de una planificación que parte del presupuesto de que el Pueblo es el artífice de su propio destino. Se asume que la historia es el fruto de una acción colectiva en la cual todos los seres humanos tienen un lugar y un papel que desempeñar. Por eso, este proceso señala el compromiso que la comunidad impulsará desde la corresponsabilidad, la interdependencia y la sinergia.

Es una planificación participativa que no parte de un cuerpo directivo, ni de orientaciones teóricas o doctrinales que marquen



la ruta que se debe seguir en un grupo o institución sino de una amplia participación donde se marca el camino en conjunto.

Se hace entre agentes pastorales y los mismos interlocutores de la acción (profesores, mujeres, jóvenes, campesinos). Siguiendo un proceso pedagógico donde la participación es entendida como escuchar la voz, las experiencias e ideas de los participantes pero va más allá porque en esta planificación se comprende como acceso a la toma de decisiones de forma real y efectiva definiendo juntos el rumbo que tomará la Diócesis, parroquia, movimiento, provincia o comunidad.

Como es lógico, la participación depende del grado de implicación en la acción y el compromiso de las personas y grupos. No todas las personas tienen la misma cercanía y motivación con la labor pastoral; por tanto, la planificación participativa también debe organizarse en los diferentes niveles. Y, además, abrirse al diálogo y trabajo en red con otras iglesias, organizaciones y movimientos sociales que buscan un mundo más humano, justo y solidario.

c) *Conversión sinodal*

El llamado que nos ha hecho el Sínodo de la Amazonia es a vivir una experiencia de conversión integral con 4 dimensiones: Pastoral, ecológica, cultural y sinodal. Todo este proceso exige un cambio de corazón y de mentalidad en la manera de proceder superando todo individualismo y clericalismo. Para caminar juntos, la Iglesia necesita una conversión Sinodal, sinodalidad del Pueblo de Dios bajo la guía del Espíritu. Con este horizonte de comunión y participación buscamos los nuevos caminos eclesiales, sobre todo, en la ministerialidad y la sacramentalidad de la Iglesia. La vida consagrada, los laicos y entre ellos las mujeres, son los protagonistas antiguos y siempre nuevos que llaman a esta conversión.

La sinodalidad es una dimensión constitutiva de la Iglesia. No se puede ser Iglesia sin reconocer un efectivo ejercicio del *sensus fidei* de todo el Pueblo de Dios. Es necesario, fortalecer una cultura

de diálogo, de escucha recíproca, de discernimiento espiritual, de consenso y comunión para encontrar espacios y modos de decisión conjunta y responder a los desafíos pastorales. Así se fomentará la corresponsabilidad en la vida de la Iglesia con espíritu de servicio. Urge caminar, proponer y asumir las responsabilidades de cada uno de los participantes para superar el clericalismo y las imposiciones arbitrarias.

El *Sensus fidei* (el sentido de la fe) es la capacidad que tiene el pueblo de Dios de reconocer la verdad y de caminar según el Evangelio. Si yo estoy bautizado y no desarrollo mi fe, no profundizo en ella, tendré una fe inmadura y sin forma. La sinodalidad se facilita cuando se capacita a todo el pueblo de Dios en una identidad cristiana y eclesial profunda que les ayude a crecer en protagonismo y participación.

Es el intento de una Iglesia más Sinodal. Es decir, una Iglesia capaz de revisarse internamente para cambiar de ritmo, para cambiar su modo de caminar, y que reconozca a los sujetos diversos que la interpelan hoy para poder caminar mucho más en sintonía con las mujeres y hombres de hoy, que son los sujetos de la redención. Una Iglesia que se organiza buscando un modo de gobierno más Sinodal, es decir, más participativo, colegial, de mayor comunión, y que establece criterios y estructuras nuevas para caminar más al ritmo de los gritos y esperanzas de la realidad.

En el nuevo modelo

la conversión pastoral requiere que las comunidades eclesiales sean comunidades de *discípulos misioneros* en torno a Jesucristo, Maestro y Pastor. De allí nace la actitud de apertura, de diálogo y disponibilidad para promover la corresponsabilidad y participación efectiva de *todos los fieles* en la vida de las comunidades cristianas⁸.

⁸ CELAM. Documento de Aparecida # 368, 31 de mayo del 2007.



La Planificación Pastoral Participativa propone de forma intencional espacios de interiorización, coherencia y reflexión que permitan la experiencia de la conversión integral para poder llegar a proyectar una acción pastoral transformadora.

A MODO DE CONCLUSIÓN

El Espíritu sinodal requiere de pedagogías, estrategias y acciones comunitarias concretas y organizadas que faciliten el caminar juntos superando problemas enraizados en la iglesia como el autoritarismo, el individualismo y el clericalismo.

La Planificación Pastoral Participativa hace un aporte pedagógico humilde en esa dirección desde el ejercicio de la escucha profunda, el encuentro vital, la reflexión conjunta, el discernimiento comunitario y la búsqueda de horizontes y objetivos comunes en medio de la diversidad. No es la única opción pedagógica, ni la solución definitiva, pero si consigue definir prioridades, fortalecer vínculos fraternos, dar mayor claridad en el camino a recorrer juntos y crece la confianza entre los participantes quitando barreras entre los fieles, agentes y pastores.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDRÉS VELA, Jesús, "Planificación pastoral en Lonergan y Puebla (primera parte)", en *CIV* 217, 2001, pp. 1-38.
- ANDRÉS VELA, Jesús, "Planificación a partir de la teoría estructuralista del conocimiento (Segunda Parte)", en *CIV* 218, 2001, pp. 1-20.
- ANDRÉS VELA, Jesús, "Elementos de planificación pastoral inspirados en el método trascendental de Bernard Lonergan", en *Theologica Xaveriana*, Vol. 4, nº 1, 1997, pp. 191-248.
- ANDRÉS VELA, Jesús, "Racionalidad interna de toda planificación pastoral", en *Theologica Xaveriana* 85 (1987), pp. 433-474.
- ANDRÉS VELA, Jesús, "Planificación pastoral y mundo vital", en *Revista CIV* 235, 2004.

Documentos de las Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano *Medellín* (1968), *Puebla* (1979) y *Aparecida* (2007).

COMISIÓN TEOLÓGICA INTERNACIONAL, *La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia*. 2 de marzo de 2018.

PAPA FRANCISCO, Discurso en la Conmemoración del 50 Aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos. 17 de octubre de 2015.

PAPA FRANCISCO. Exhortación apostólica postsinodal *Querida Amazonia*. 2020.

PAPA FRANCISCO. Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium*. 2013.

PAPA FRANCISCO. Carta Encíclica *Laudato Si'*. 2015.

LUCIANI Rafael, *La reforma como conversión pastoral y sinodal eclesiogénesis de una recepción conciliar*. Ediciones Universal. Madrid, España. 2020.

LUCIANI Rafael, La opción de los pobres desde una Iglesia pobre y para los pobres. *Revista Medellín*, nº 167, enero de 2017, pp. 347-371.